

San Andrés Isla, 16 de julio de 2026



Al contestar Oficio Radicado: 20261020021185-R Id: 124923

Fecha: 2026-07-22 10:41:31
Destinatario: OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
Remitente: SAMUEL CASTRO GONZALEZ
Tipo de Documento: OFICIO
Folios: 1
Anexos: 33 FOLIOS



124923

Señora

DORIS DIAZ

Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión.

Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

San Andrés Islas.

Asunto: Remisión de Informe de Gestión – Formato Único Acta de Informe de Gestión (Ley 951 de 2005).

Cordial saludo.

De manera atenta me permito hacer entrega del Informe de Gestión correspondiente al período comprendido entre el 4 de junio y el 16 de julio de 2026, elaborado en mi calidad de Secretario de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 951 del 31 de marzo de 2005, mediante el Formato Único Acta de Informe de Gestión, con el propósito de dejar constancia de las actuaciones administrativas, técnicas, operativas y de gestión desarrolladas durante el período señalado, así como del estado de los asuntos a cargo de esta Secretaría.

En consecuencia, remito el citado documento para los fines administrativos y legales correspondientes, dejando constancia del cumplimiento de la obligación de rendición del informe de gestión prevista en la normatividad vigente.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

SAMUEL CASTRO GONZALEZ

Secretario de Gestión del Riesgo de Desastres

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Anexo: Informe de Gestión – Formato Único Acta de Informe de Gestión (Ley 951 de 2005), correspondiente al período del 4 de junio al 16 de julio de 2026.



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: SAMUEL CASTRO GONZALEZ

B. CARGO: SECRETARIO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): **GOBERNACIÓN DE SAN ANDRES ISLA**

D. CIUDAD Y FECHA: San Andrés Islas, Julio 2026

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION: 4 DE JUNIO DE 2026

F. CONDICION DE LA PRESENTACION:

RETIRO ____ SEPARACION DEL CARGO ____ RATIFICACION ____

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACION DEL CARGO O RATIFICACION:

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

En cumplimiento de las competencias asignadas por la Ley 1523 de 2012, mediante la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina desarrolló, a través de los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo, Manejo de Desastres e Intervenciones Estratégicas, un conjunto de acciones técnicas, administrativas, preventivas y de articulación interinstitucional orientadas a fortalecer la seguridad territorial, proteger la vida e integridad de la población y disminuir las condiciones de vulnerabilidad existentes en el territorio insular.

Las actuaciones adelantadas durante el período comprendido entre el 4 de junio y el 15 de julio de la presente vigencia estuvieron encaminadas a consolidar una gestión pública fundamentada en el conocimiento científico del riesgo, la planificación territorial, la participación comunitaria y la toma de decisiones basada en evidencia técnica, promoviendo territorios más seguros, resilientes y sostenibles frente a los efectos de los fenómenos naturales y antrópicos.

Las actividades desarrolladas reflejan el compromiso institucional con la construcción de comunidades más preparadas para enfrentar situaciones de emergencia, fortaleciendo las capacidades locales para la



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

prevención, la reducción del riesgo y la recuperación temprana, mediante estrategias que integran el conocimiento técnico con la experiencia y el conocimiento del territorio por parte de la comunidad.

En este sentido, las acciones implementadas no solo contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, sino que representan intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de bienestar, seguridad y calidad de vida de la población del Archipiélago, reduciendo progresivamente los factores de riesgo que afectan a las familias, la infraestructura, los servicios esenciales, los medios de vida y los ecosistemas estratégicos del territorio.

Programa de Conocimiento del Riesgo de Desastres

Caracterización Comunitaria de Escorrentía Superficial y Vulnerabilidad ante Inundaciones

En desarrollo del proceso de Conocimiento del Riesgo, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres adelantó un ejercicio integral de caracterización territorial y comunitaria orientado a fortalecer la comprensión de las condiciones de amenaza, exposición y vulnerabilidad asociadas a los procesos de escorrentía superficial e inundaciones pluviales que afectan diversos sectores del Departamento Archipiélago.

Esta iniciativa responde a la necesidad de consolidar información técnica y social que permita orientar la planificación del territorio, priorizar inversiones públicas y diseñar medidas estructurales y no estructurales para la reducción del riesgo, bajo un enfoque preventivo y de adaptación al cambio climático, garantizando que las intervenciones institucionales respondan a las necesidades reales de la población.

Con este propósito se implementó una estrategia de levantamiento de información en campo mediante visitas técnicas, inspecciones territoriales, recorridos de reconocimiento y procesos de participación comunitaria con líderes sociales, organizaciones comunitarias y habitantes de las zonas priorizadas, reconociendo que el conocimiento local constituye un elemento fundamental para comprender la dinámica del riesgo y fortalecer la gobernanza territorial.

Como resultado de este proceso fueron aplicadas 135 encuestas georreferenciadas, diseñadas para recopilar información relacionada con la ocurrencia histórica de inundaciones, comportamiento de las aguas lluvias, niveles alcanzados por las láminas de agua, tiempos de permanencia de las inundaciones, afectaciones sobre viviendas, infraestructura y equipamientos comunitarios, población vulnerable expuesta, impactos sobre los medios de vida y factores asociados a deficiencias en los sistemas de drenaje y manejo de escorrentías superficiales.

Las actividades fueron desarrolladas en los sectores de Atlántico Segunda Etapa, Back Ro

ad Parte Baja, Canteras, Cartagena Alegre, Juan XXIII, Las Gaviotas, Natania Cuarta Etapa, Natania Quinta Etapa, Santa Ana y Swamp Ground, priorizados por presentar antecedentes recurrentes de inundaciones



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

durante temporadas de lluvias intensas y por las afectaciones históricamente reportadas por las comunidades y registradas por la Administración Departamental.

La información obtenida permitió caracterizar de manera integral los elementos expuestos al riesgo, identificando viviendas, población vulnerable, adultos mayores, personas con discapacidad, niños, infraestructura pública, establecimientos educativos, equipamientos comunitarios, servicios esenciales y actividades económicas susceptibles de afectación. Asimismo, se documentaron antecedentes históricos de eventos, niveles de afectación, frecuencia de ocurrencia, percepción comunitaria del riesgo y capacidades locales para la respuesta, fortaleciendo el análisis técnico de los factores que determinan el riesgo en cada uno de los sectores intervenidos.

Como resultado del ejercicio se consolidó una base de datos georreferenciada, la cual constituye un insumo estratégico para el desarrollo de análisis espaciales avanzados sobre inundaciones urbanas y escorrentía superficial. Esta información permitirá la elaboración de productos cartográficos especializados, incluyendo mapas de puntos críticos, mapas de concentración espacial de eventos (mapas de calor), mapas de profundidad de inundación, tiempos de drenaje, rutas preferenciales del flujo superficial y mapas comunitarios de vulnerabilidad y riesgo.

Estos productos fortalecerán los procesos de planificación territorial y de gestión del riesgo, facilitando la identificación de áreas prioritarias para la ejecución de obras de drenaje pluvial, intervenciones de mitigación, soluciones basadas en la naturaleza, mantenimiento de infraestructura hidráulica, formulación de proyectos de inversión y actualización de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.

De igual manera, la información recopilada constituye una línea base para futuros estudios hidrológicos, hidráulicos y de modelación del riesgo, permitiendo evaluar escenarios asociados al cambio climático, al incremento de la intensidad de las precipitaciones y a la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos, fortaleciendo la capacidad institucional para anticipar riesgos y adoptar decisiones fundamentadas en evidencia técnica.

Como producto de este proceso se proyecta la consolidación de una Geodatabase Institucional de Riesgo por Inundaciones Urbanas, integrada con herramientas cartográficas y sistemas de información geográfica que facilitarán el análisis, seguimiento y monitoreo permanente de las zonas vulnerables del Archipiélago.

En términos de impacto social, este ejercicio representa un avance significativo hacia la construcción de comunidades más resilientes, al proporcionar información que permitirá orientar intervenciones destinadas a disminuir las pérdidas humanas, reducir los daños sobre viviendas e infraestructura, proteger los medios de vida de las familias y mejorar las condiciones de seguridad, bienestar y calidad de



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

vida de la población, promoviendo un desarrollo territorial más seguro, inclusivo y sostenible para el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

INDICADOR	POBLACION BENEFICIADA
Caracterización comunitaria y georreferenciada de zonas vulnerables a inundaciones y escorrentía superficial mediante la aplicación de 135 encuestas, visitas técnicas de campo y construcción de una base de datos espacial para la identificación de puntos críticos y escenarios de riesgo.	Habitantes de los sectores Atlántico Segunda Etapa, Back Road Parte Baja, Canteras, Cartagena Alegre, Juan XXIII, Las Gaviotas, Natania Cuarta Etapa, Natania Quinta Etapa, Santa Ana y Swamp Ground, así como la comunidad del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina beneficiada por la planificación e implementación de medidas de reducción del riesgo de inundación.

Mapa de calor Zonas Vulnerables por inundación por escorrentías durante
lluvias torrencial





Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

Programa de Reducción del Riesgos de Desastres

Con el propósito de fortalecer la toma de decisiones en materia de gestión del riesgo de desastres, se adelantaron actividades de campo orientadas a la identificación y análisis de escenarios de riesgo, por medio de inspecciones técnicas visuales, visitas de seguimiento, acompañamiento interinstitucional, así como la emisión de conceptos y recomendaciones orientadas a la prevención y reducción de la vulnerabilidad.

INDICADOR	POBLACION BENEFICIADA
Misionalidad, Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres. Reforzar alojamientos temporales, con el objeto de acondicionarlos a niveles adecuados de seguridad por cargas de viento y sismo resistentes.	Comunidad del Departamento archipiélago de San Andrés

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1. Evaluación de condiciones estructurales de la infraestructura crítica.

Durante este periodo se realizaron visitas técnicas e inspecciones visuales a escenarios deportivos que presentan condiciones críticas en su infraestructura, con el propósito de identificar riesgos y formular recomendaciones orientadas a la prevención y mitigación de incidentes. Escenario evaluado:

- ☐ Estadio de Beisbol de Mayores Welling worth May
- ☐ Casa de la cultura San Luis

Como resultado de las visitas, se elaboró informe técnico con conclusiones y recomendaciones, teniendo en cuenta las condiciones estructurales y de seguridad observadas ddurante la inspección visual realizada al sistema de soporte de luminarias ubicado en el Estadio de Béisbol de Mayores Welling Worth May, se evidenciaron condiciones avanzadas de deterioro asociadas principalmente a procesos de corrosión generalizada en los elementos metálicos que conforman la estructura portante. Se observaron pérdidas significativas de material en perfiles estructurales, deterioro de conexiones, afectación de elementos de anclaje y degradación de componentes expuestos a las condiciones ambientales marino-costeras características del Archipiélago de San Andrés, las cuales aceleran los procesos de oxidación y disminuyen progresivamente la capacidad resistente de la estructura.



Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

Las condiciones identificadas generan una **alta probabilidad de falla estructural parcial o total**, especialmente durante eventos de vientos fuertes, tormentas eléctricas, lluvias intensas o cargas dinámicas asociadas a vibraciones y esfuerzos propios de la operación de las luminarias. En caso de materializarse una falla, existe el riesgo de caída de elementos metálicos, luminarias, accesorios o incluso del colapso de segmentos de la estructura, lo que podría ocasionar lesiones graves, discapacidad permanente o pérdida de vidas humanas. Este escenario representa una amenaza significativa para los usuarios permanentes y ocasionales del estadio, particularmente para niños, niñas y adolescentes que desarrollan actividades deportivas, entrenamientos y eventos recreativos en el lugar, así como para entrenadores, personal de apoyo, espectadores y demás personas que frecuentan las instalaciones. La ubicación de la estructura dentro de una zona de alta concentración de personas incrementa considerablemente el nivel de riesgo y las posibles consecuencias asociadas a un evento de colapso.

Desde la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres, la situación identificada constituye una condición de vulnerabilidad física que requiere atención prioritaria mediante la implementación de medidas correctivas y prospectivas. Como medida inmediata, se recomienda realizar una evaluación estructural especializada por parte de un ingeniero civil con experiencia en estructuras metálicas, incluyendo ensayos de integridad, análisis de corrosión y verificación de la capacidad portante residual de los elementos estructurales. De manera preventiva, se sugiere restringir el acceso y permanencia de personas dentro del área de influencia directa de la estructura hasta tanto se determine técnicamente su condición de seguridad.

Adicionalmente, se recomienda adelantar las acciones necesarias para la rehabilitación integral o reemplazo de la estructura, incorporando diseños que contemplen criterios de resistencia a ambientes marinos, cargas de viento extremo y procesos de corrosión acelerada, garantizando así la seguridad de los usuarios y la continuidad de las actividades deportivas considerando el nivel de deterioro observado y la función estratégica que cumple esta infraestructura dentro de un escenario deportivo de alta concurrencia, se concluye que la situación requiere una **intervención prioritaria e inmediata**, debido a que la progresión de los procesos de corrosión y degradación estructural puede generar una disminución acelerada de la capacidad resistente de los elementos portantes y aumentar la probabilidad de una falla súbita sin previo aviso. Desde la perspectiva de la gestión del riesgo de desastres, el escenario identificado corresponde a una condición de riesgo tecnológico y estructural que podría desencadenar una emergencia con potencial de generar múltiples afectados, especialmente durante actividades deportivas, eventos masivos o condiciones meteorológicas adversas. En consecuencia, se recomienda que la administración responsable adopte medidas preventivas de carácter urgente, incluyendo la delimitación y señalización de las



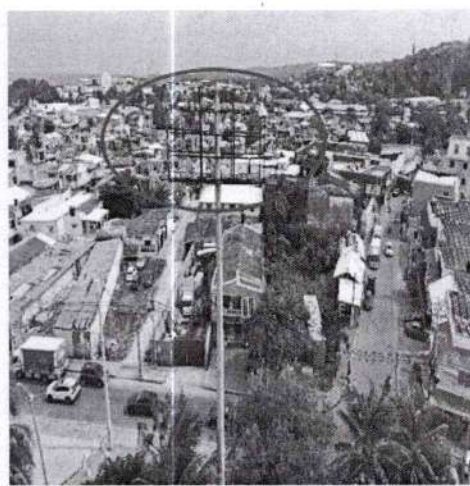
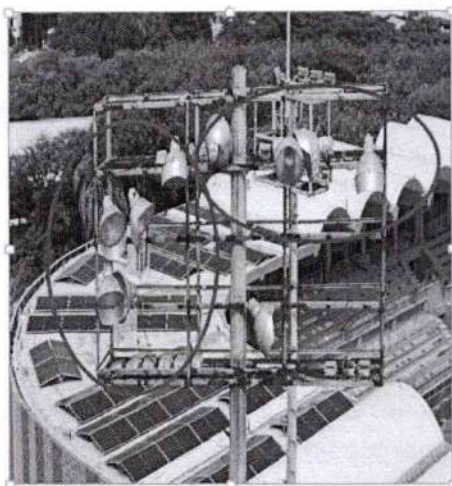
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

áreas de posible impacto, la restricción temporal de actividades en la zona de influencia de la estructura y la contratación de una evaluación estructural especializada que determine el nivel real de estabilidad y seguridad de la misma.

De igual manera, se recomienda incluir esta intervención dentro de los proyectos prioritarios de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura pública, considerando que la exposición permanente a ambientes marino-costeros acelera significativamente los procesos de corrosión y deterioro. En caso de que los estudios especializados determinen una pérdida importante de capacidad estructural, deberá contemplarse el desmonte controlado y la reposición total de la estructura bajo criterios de diseño resiliente, garantizando resistencia frente a vientos extremos, corrosión salina y demás condiciones ambientales propias del territorio insular.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Vistas de los Estadios de Besibol



Evaluación de condiciones de riesgo por localización de infraestructura en zona costera expuesta a amenazas hidrometeorológicas

Durante la visita técnica realizada al sector donde se proyecta la construcción de la Casa de la Cultura, se evidenció que el área de intervención se encuentra ubicada sobre una franja costera con alta exposición a procesos de dinámica litoral, erosión costera, inundación marina y marejadas ciclónicas asociadas a eventos hidrometeorológicos extremos. Asimismo, se observó una



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

acumulación significativa de material arrastrado por el mar, incluyendo residuos sólidos, troncos y restos vegetales depositados por eventos previos de fuerte oleaje, constituyendo evidencias físicas de la energía y alcance de los procesos de inundación costera que históricamente han afectado el sector.

De acuerdo con los antecedentes de afectación registrados en el Archipiélago y las características geomorfológicas observadas en el sitio, la ubicación propuesta presenta condiciones de vulnerabilidad frente a fenómenos asociados a ciclones tropicales, huracanes, tormentas severas y eventos de mar de leva, los cuales pueden generar inundaciones costeras, socavación de cimentaciones, erosión acelerada del borde litoral, afectación estructural progresiva y pérdida de funcionalidad de la infraestructura proyectada.

La construcción de una edificación destinada a actividades culturales y comunitarias en una zona con estas condiciones de exposición incrementa el nivel de riesgo, debido a la concentración permanente de personas, incluyendo niños, jóvenes, adultos mayores y población en condición de vulnerabilidad que podrían verse afectados durante la ocurrencia de eventos extremos. Adicionalmente, la inversión pública realizada podría verse comprometida por daños recurrentes derivados de amenazas cuya ocurrencia y severidad podrían intensificarse como consecuencia de los efectos asociados al cambio climático, el aumento del nivel medio del mar y el incremento de la intensidad de fenómenos hidrometeorológicos extremos en la región Caribe.

Recomendaciones desde el componente de intervención prospectiva del riesgo

En concordancia con los principios establecidos en la Ley 1523 de 2012 y el enfoque de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, se recomienda aplicar el principio de prevención y el principio de precaución, evitando la generación de nuevos escenarios de riesgo mediante la localización de infraestructura pública esencial en áreas con alta exposición a amenazas costeras.

Previo al desarrollo del proyecto, se recomienda realizar estudios técnicos especializados que incluyan análisis de amenaza por inundación costera, marejada ciclónica, erosión costera, dinámica litoral, ascenso del nivel del mar y vulnerabilidad frente a eventos hidrometeorológicos extremos, con el fin de determinar la viabilidad técnica de la ubicación propuesta.

Desde el componente de intervención prospectiva, la medida más efectiva corresponde a la evaluación de alternativas de localización en zonas con menor exposición al riesgo, evitando consolidar procesos de ocupación e inversión pública en áreas identificadas como susceptibles a



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

inundación y erosión costera. Esta medida resulta más eficiente y sostenible que la implementación posterior de obras de mitigación estructural de alto costo y mantenimiento permanente.



Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

En caso de que se determine la necesidad de desarrollar el proyecto en el sitio propuesto, deberá contemplarse un diseño resiliente y adaptado al cambio climático, incorporando elevación de plataformas, sistemas de protección costera, materiales resistentes a ambientes marinos, rutas de evacuación, señalización para emergencias y criterios de construcción capaces de soportar las condiciones de amenaza identificadas.

Finalmente, se recomienda que la decisión de localización y diseño del proyecto se encuentre articulada con los instrumentos de planificación territorial, los estudios de gestión del riesgo existentes y las estrategias de adaptación al cambio climático del Archipiélago, garantizando que las inversiones públicas contribuyan a la reducción del riesgo y no a la generación de nuevas condiciones de vulnerabilidad para las generaciones presentes y futuras.

Construcción Casa de la cultura San Luis - zona litoral



PROGRAMA DE MANEJO DEL DESASTRES

OBJETIVOS: Desarrollar actividades de socialización comunicación de los escenarios de riesgo orientados a las comunidades del departamento.

Las acciones desarrolladas por el Grupo de Manejo están orientadas a la mitigación de la gestión del riesgo, las diferentes actividades son; capacitaciones, articulaciones institucionales,



Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

simulaciones, procesos de prevención y actividades comunitarias, las cuales estuvieron encaminadas al fortalecimiento de las capacidades de preparación, del riesgo en el territorio insular.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

1. Activación del Comité de Manejo De Gestión del Riesgo de Desastres.

El 01 de junio en las instalaciones del Bombero Departamental, se convocó al comité de Manejo del Desastres de Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de inicio de la temporada de ciclones tropicales. En este espacio participaron representantes de las Juntas de Acción Comunal, Cuerpo Oficial de Bomberos, SOPESA, Veolia, EEDAS, Migración Colombia, CORALINA, SECYP, CESYP, la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), DIMAR y demás entidades que integran el Sistema Departamental de Gestión del Riesgo.

Durante la jornada se socializaron las condiciones previstas para la temporada ciclónica, los mecanismos de coordinación interinstitucional, los protocolos de respuesta y las acciones de alistamiento que deben ser implementadas por cada entidad de acuerdo con sus competencias. Asimismo, se revisaron las capacidades operativas disponibles, los canales de comunicación y las estrategias de articulación necesarias para garantizar una respuesta oportuna y eficiente ante posibles emergencias derivadas de fenómenos hidrometeorológicos.

La participación en este espacio resulta fundamental para fortalecer la planificación y coordinación entre las entidades responsables de la gestión del riesgo, permitiendo identificar necesidades, optimizar recursos y consolidar acciones conjuntas orientadas a la protección de la vida, los bienes, la infraestructura y los ecosistemas del territorio insular.

De igual manera, estos escenarios contribuyen al fortalecimiento de la preparación institucional y comunitaria, promoviendo una respuesta más organizada y efectiva frente a los posibles impactos asociados a la temporada de ciclones tropicales.





Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

Activación comité de manejo del Desastres

2. Apoyo Institucional y Atención de Brigada de Emergencia durante la temporada de Lluvias.

Como consecuencia de las fuertes lluvias registradas los primeros días del mes de junio en el departamento, los organismos operativos de respuesta, conformados por la Defensa Civil, el Cuerpo Oficial de Bomberos y la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, mantuvieron acciones coordinadas de monitoreo y atención de emergencias asociadas a las condiciones meteorológicas presentadas.

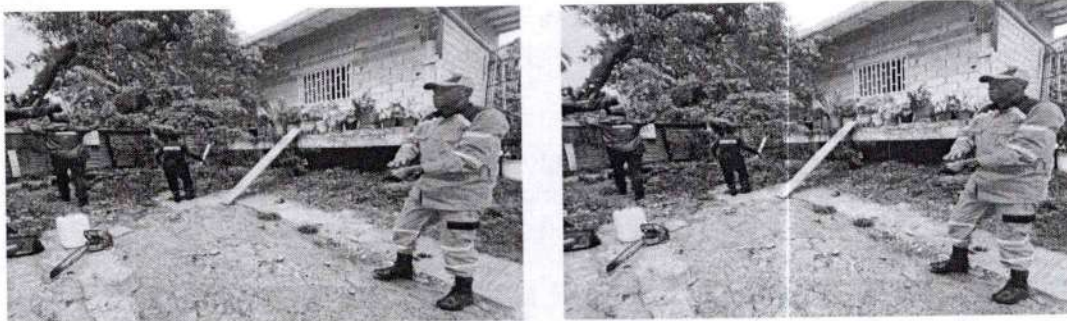
En este contexto, se atendió un incidente reportado en horas de la tarde del día 5 de junio en el sector de Las Gaviotas, cerca de la Casa del Educador, donde un árbol de tamarindo colapsó sobre una vivienda habitada por dos personas debido a la saturación del suelo y la acumulación de agua generada por las precipitaciones. Una vez recibido el reporte, se realizó la valoración del escenario y la coordinación de las acciones necesarias para el retiro seguro del árbol, aplicando los protocolos establecidos para este tipo de emergencias.

Gracias a la oportuna articulación y respuesta de las entidades participantes, no se registraron personas lesionadas, presentándose únicamente daños materiales en la parte superior de la estructura de la vivienda afectada. Este tipo de intervenciones resultan fundamentales para salvaguardar la vida e integridad de la población, reducir riesgos adicionales y garantizar una atención efectiva ante los eventos derivados de la temporada de ciclones tropicales.

Asimismo, se reiteró a la comunidad la importancia de adoptar medidas preventivas, mantenerse informada a través de los canales oficiales y reportar oportunamente cualquier situación que pueda representar riesgo para la seguridad de las personas y/o sus bienes.



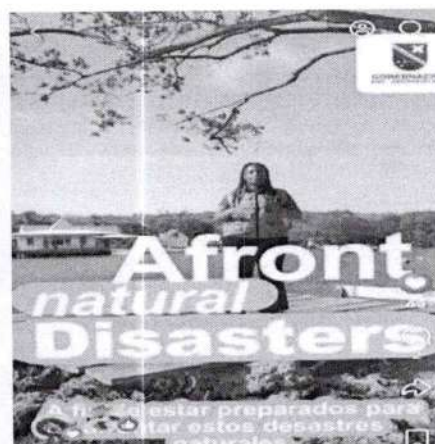
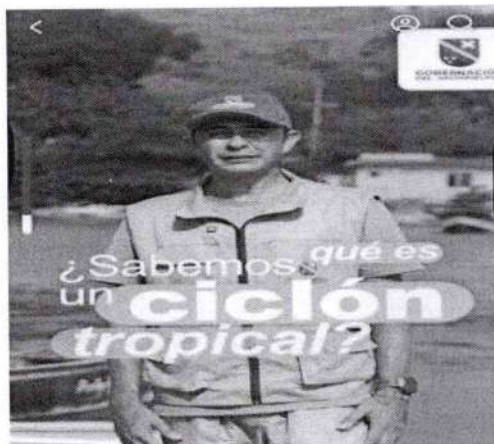
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2



Atencion vivienda en situacion de Riesgo

3. Creación y divulgación de material educativo sobre ciclones tropicales.

El día 09 de junio se publicó, a través de la página oficial de Facebook de la Gobernación, un video educativo denominado “*Aprendamos sobre los ciclones tropicales*”, elaborado con el apoyo de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres. Esta pieza audiovisual tuvo como objetivo fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre la formación, comportamiento e impacto histórico de los ciclones tropicales en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.



4. Plan de acción para socializar y sensibilizar sobre la formación de ondas, ciclones y frente fríos en el Archipiélago.

Se lidero la formulación y socialización del plan de acción orientado a informar y sensibilizar a residentes y turistas sobre la formación de ondas tropicales, ciclones tropicales y frentes fríos en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Esta actividad contó con la participación de representantes de Migración Colombia, el Cuerpo Oficial de Bomberos, el Equipo de Manejo de



Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

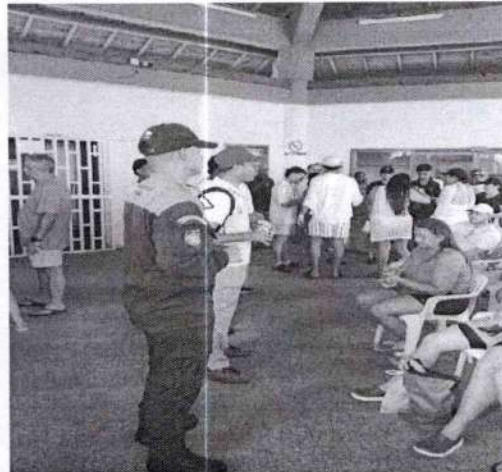
la Secretaría de Gestión del Riesgo, Veolia y AeroCivil. Durante la jornada se definieron estrategias de divulgación y comunicación del riesgo dirigido a la población local y visitantes, priorizando puntos de alta afluencia como las playas de Spratt Bight, los muelles, las salas de espera y pasillos del aeropuerto.

El objetivo principal fue fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre los fenómenos hidrometeorológicos que pueden afectar al territorio insular, así como promover medidas de prevención, autoprotección y preparación ante posibles emergencias.





Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2



La ejecución de este tipo de actividades resulta fundamental debido a que el Archipiélago se encuentra expuesto de manera recurrente a fenómenos atmosféricos que pueden generar afectaciones sobre la población, la infraestructura, las actividades turísticas y los ecosistemas.

La socialización oportuna de información técnica y recomendaciones preventivas permite mejorar la percepción del riesgo, fortalecer la capacidad de respuesta de residentes y turistas y así reducir la vulnerabilidad frente a eventos asociados a fuertes lluvias, vientos intensos, oleaje elevado y ciclones tropicales. Asimismo, la articulación entre las diferentes entidades facilita una comunicación más efectiva y contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención y gestión del riesgo en el departamento insular.



Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina. Nit: 892.400.038-2

5. Participación feria de servicios dirigida a los beneficiarios de los programas renta ciudadana, devolución del IVA, renta joven y Colombia mayor.

En el marco de la Feria de Servicios dirigida a los beneficiarios de los programas Renta Ciudadana, Devolución del IVA, Renta Joven, Colombia Mayor y a los residentes del sector de San Luis, el Grupo de Conocimiento del Riesgo, participó en una jornada de orientación y capacitación liderado por la secretaría de Desarrollo Social en donde se realizó sensibilización y capacitación comunitaria enfocada en el fortalecimiento de las capacidades de preparación y respuesta ante emergencias.

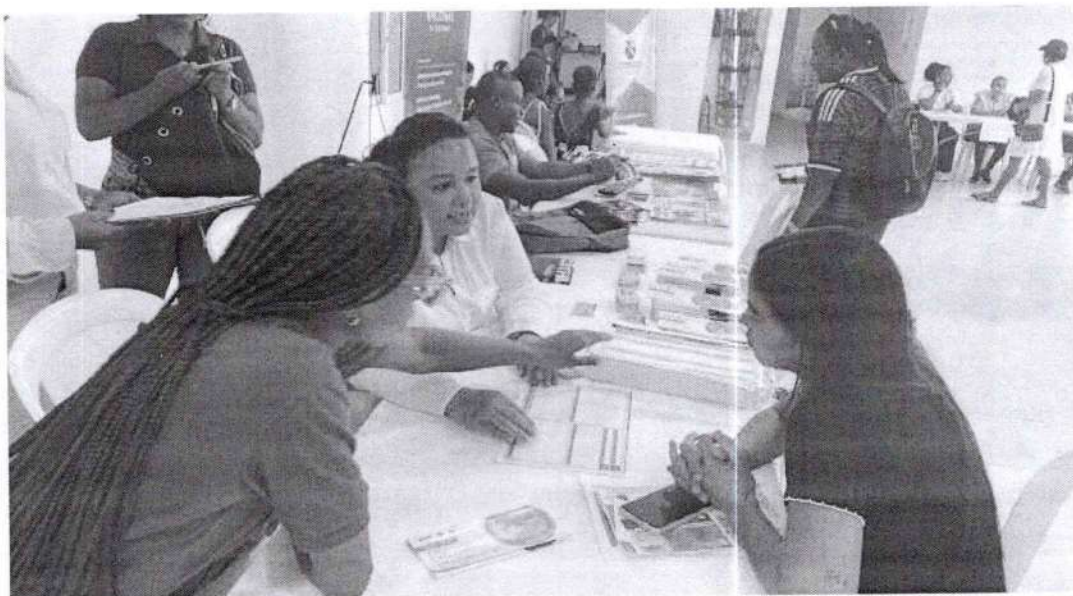
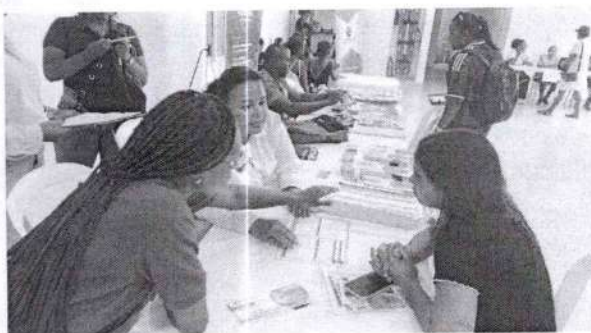
Durante la actividad se desarrollaron espacios de sensibilización sobre la temporada de huracanes y tormentas tropicales, promoviendo la adopción de medidas preventivas y el fortalecimiento de la cultura de gestión del riesgo en la comunidad, asimismo, se brindó orientación sobre la elaboración e implementación del Plan Familiar de Emergencias y la conformación del maletín familiar de emergencias, herramientas fundamentales para mejorar la capacidad de autoprotección de los hogares ante posibles eventos adversos.



Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

De igual manera, se socializaron recomendaciones relacionadas con las medidas de preparación, respuesta y recuperación antes, durante y después de fenómenos hidrometeorológicos, con énfasis en huracanes y tormentas tropicales, permitiendo a los participantes fortalecer sus conocimientos sobre acciones preventivas y mecanismos de actuación ante este tipo de amenazas.

La participación en este espacio contribuyó al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria, la reducción de vulnerabilidades y la promoción de una ciudadanía más preparada frente a los riesgos asociados a la temporada ciclónica en el departamento insular.





Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

PROGRAMA: INTERVENCIONES

OBJETIVO: Desarrollar actividades ornato y limpieza con el propósito de reducir la vulnerabilidad de los espacios y sea un lugar seguro para la comunidad

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El día 02 de junio se realizó la revisión e inspección de las ayudas humanitarias resguardados en el Centro Logístico Humanitario (CLH), para esta actividad se contó con el apoyo de la Secretaría de Salud, con el objetivo de verificar las condiciones de almacenamiento, el estado de los productos y las fechas de vencimiento de los alimentos contenidos en los kits.

Durante la actividad se efectuó el control y registro de los productos, garantizando el cumplimiento de las normas de calidad e inocuidad alimentaria. Asimismo, se hizo entrega de tapabocas y guantes al personal participante para asegurar la adecuada manipulación de los alimentos y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

Esta jornada permitió fortalecer los procesos de control y seguimiento de las ayudas humanitarias, garantizando que se encuentren en condiciones de salubridad para su distribución y consumo.



El día 09 de junio se realizaron labores de tala y poda de vegetación en los alrededores del Centro Logístico Humanitario (CLH), con el propósito de mantener las áreas externas en condiciones adecuadas de limpieza, seguridad y accesibilidad. Estas actividades permiten fortalecer las condiciones de mantenimiento y conservación de las instalaciones del CLH, garantizando un espacio más seguro y organizado para el desarrollo de sus operaciones.



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2



Los días 16 y 19 de junio, desde las 7:00 a. m., se realizó una jornada de limpieza y organización de las instalaciones del Vive Digital de Sarie Bay, para acondicionarlo para el uso de la Secretaría de Gestión del riesgo, estas adecuaciones se realizan con el propósito de mejorar las condiciones del espacio y garantizar un entorno adecuado.

Durante la jornada se llevaron a cabo labores de aseo general, organización de áreas de trabajo y adecuación de los espacios. Asimismo, se efectuó el armado e instalación de pupitres y cubículos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de fachadas y la optimización de los espacios para su uso.



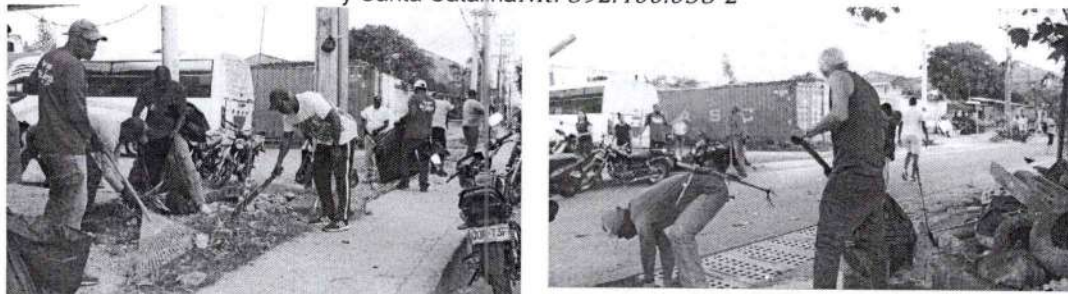
El día 18 de junio, a partir de las 6:00 a. m., en articulación con la Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Servicios Públicos y la Secretaría de Gestión del Riesgo, se realizó una jornada de limpieza, poda, tala y recolección de residuos en el lote de Bodegas del Aeropuerto. Durante la actividad se llevaron a cabo labores de intervención del área, incluyendo el corte de vegetación, retiro de material orgánico y recolección de residuos sólidos, con el propósito de mejorar las condiciones de salubridad, seguridad y orden del sector.

Esta jornada permitió contribuir al saneamiento del espacio intervenido y al fortalecimiento del trabajo articulado entre las diferentes dependencias involucradas



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2



Gestión Interinstitucional y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales

En desarrollo de las competencias establecidas en la Ley 1523 de 2012, y en cumplimiento de los principios de coordinación, concurrencia, subsidiariedad y complementariedad que orientan el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres fortaleció durante el periodo evaluado los mecanismos de articulación interinstitucional, cooperación técnica y gestión de recursos, con el propósito de incrementar las capacidades del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la reducción del riesgo, la preparación, la respuesta y la recuperación frente a situaciones de emergencia y desastre.

Las acciones desarrolladas permitieron consolidar alianzas estratégicas con entidades del orden nacional y organismos de cooperación internacional, promoviendo una gestión más eficiente de los recursos públicos, el fortalecimiento institucional y la implementación de instrumentos orientados a proteger la vida, los medios de subsistencia y el bienestar de la población.

Gestión para la implementación del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) del Departamento Archipiélago

Como parte de las estrategias para fortalecer la capacidad institucional frente a amenazas de origen hidrometeorológico y otros eventos naturales, se adelantó la estructuración técnica, administrativa y jurídica del convenio interinstitucional con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), destinado a la implementación del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) para el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Esta gestión representa un avance estratégico para consolidar un sistema moderno de monitoreo, vigilancia y emisión de alertas oportunas, incorporando tecnologías especializadas que permitirán mejorar la capacidad de anticipación institucional frente a fenómenos como huracanes, tormentas tropicales, lluvias intensas, inundaciones, marejadas ciclónicas y otros eventos que puedan afectar la seguridad de la población.

Desde la perspectiva de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, la implementación del SAT fortalece significativamente el componente de conocimiento del riesgo y la preparación para la respuesta, facilitando la toma de decisiones basada en información en tiempo real y optimizando la coordinación entre las entidades operativas del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo.

A corto plazo, esta iniciativa permitirá mejorar los tiempos de respuesta institucional y fortalecer los mecanismos de comunicación con la comunidad durante la ocurrencia de eventos peligrosos.



Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia

A largo plazo, contribuirá a disminuir la pérdida de vidas humanas, reducir daños sobre viviendas e infraestructura crítica, proteger los medios de vida de la población y consolidar una cultura preventiva basada en la anticipación del riesgo y la preparación comunitaria.

Fortalecimiento de los procedimientos para la administración de ayudas humanitarias de emergencia

Con el propósito de optimizar la capacidad institucional para la atención de la población afectada por emergencias y desastres, se elaboraron los lineamientos técnicos y administrativos para la disposición, almacenamiento, control y distribución de kits alimentarios destinados a la asistencia humanitaria. Esta actividad se desarrolló bajo criterios de transparencia, eficiencia administrativa, trazabilidad y control de inventarios, fortaleciendo los procedimientos internos relacionados con la entrega de ayudas humanitarias y garantizando una administración adecuada de los recursos públicos destinados a la atención de emergencias.

La estandarización de estos procedimientos constituye una herramienta de fortalecimiento institucional que facilita la activación de los mecanismos de respuesta, reduce tiempos de entrega y mejora la capacidad logística del Departamento durante situaciones de desastre.

Impacto comunitario. En el corto plazo, la población afectada podrá acceder de manera más oportuna, organizada y transparente a las ayudas humanitarias. En el largo plazo, el Departamento contará con procedimientos institucionales más robustos que garantizarán una respuesta humanitaria más eficiente, equitativa y confiable frente a futuras emergencias.

Fortalecimiento de la cooperación internacional con Mercy Corps

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de las capacidades institucionales, se consolidaron acciones de articulación técnica y cooperación con la organización humanitaria Mercy Corps, promoviendo espacios de coordinación, asistencia técnica y apoyo logístico para el desarrollo de actividades relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres.

Esta articulación permitió fortalecer las relaciones de cooperación internacional, facilitando el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y herramientas orientadas al fortalecimiento de la resiliencia territorial y la gestión integral del riesgo. La cooperación con organismos internacionales constituye un mecanismo estratégico para complementar las capacidades institucionales del Departamento mediante la incorporación de experiencias exitosas y metodologías aplicadas a nivel internacional.

Impacto comunitario

Estas acciones fortalecen la capacidad institucional para desarrollar proyectos de prevención, preparación y respuesta que benefician directamente a las comunidades expuestas a diferentes escenarios de riesgo, promoviendo territorios más seguros y resilientes. A mediano y largo plazo, la consolidación de alianzas estratégicas permitirá acceder a nuevas oportunidades de cooperación técnica y financiera para la implementación de programas que mejoren la calidad de vida de la población y reduzcan sus condiciones de vulnerabilidad.



Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

Gestión de mecanismos subsidiarios para la habilitación de alojamientos temporales

En coordinación con Mercy Corps se adelantaron gestiones orientadas a establecer mecanismos de apoyo subsidiario para la habilitación de alojamientos temporales destinados a familias afectadas por emergencias de origen natural o antrópico. Esta iniciativa fortalece el componente de preparación y respuesta del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo, incrementando la capacidad institucional para brindar protección inmediata a las personas que, como consecuencia de una emergencia, requieran alojamiento temporal en condiciones de dignidad, seguridad y habitabilidad.

La disponibilidad de este mecanismo reduce la vulnerabilidad social de las familias afectadas y permite una atención humanitaria más organizada y eficiente.

Impacto comunitario. En el corto plazo, las familias damnificadas podrán acceder a espacios seguros mientras se desarrollan los procesos de recuperación.

En el largo plazo, el Departamento fortalecerá su capacidad de respuesta frente a emergencias de gran magnitud, reduciendo los impactos sociales derivados del desplazamiento temporal de la población y garantizando una atención más humanitaria e integral.

Fortalecimiento institucional del Cuerpo Oficial de Bomberos

En articulación con la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia se adelantaron gestiones técnicas para fortalecer la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Cuerpo Oficial de Bomberos del Departamento. Las acciones desarrolladas estuvieron orientadas al cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, fortaleciendo los procesos institucionales relacionados con la prevención de accidentes laborales, la gestión de riesgos ocupacionales y la protección integral del personal operativo.

El fortalecimiento de las capacidades institucionales del Cuerpo Oficial de Bomberos repercute directamente en la eficiencia de las operaciones de respuesta y en la continuidad de los servicios esenciales durante situaciones de emergencia. Un cuerpo de bomberos fortalecido institucionalmente mejora la capacidad de atención de incendios, rescates, materiales peligrosos y demás emergencias que afectan a la comunidad.

En el largo plazo, estas acciones contribuyen a consolidar un servicio de respuesta más seguro, eficiente y profesional, incrementando la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de proteger la vida y los bienes.

Diseño del Protocolo Departamental de Respuesta frente al Fenómeno de El Niño

Como parte de las acciones de planificación para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo, se avanzó en la formulación del Protocolo Departamental de Respuesta frente al Fenómeno de El Niño, instrumento técnico que permitirá fortalecer la coordinación interinstitucional y la preparación del Departamento frente a los efectos asociados a este fenómeno climático. El documento incorpora lineamientos para la articulación de las entidades operativas, la identificación de responsabilidades institucionales, la definición de mecanismos de coordinación y la



Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

implementación de acciones preventivas orientadas a reducir los impactos derivados de la disminución de las precipitaciones, el desabastecimiento de agua, los incendios de cobertura vegetal, el estrés hídrico y otras afectaciones propias del fenómeno.

Su formulación constituye un avance significativo hacia la consolidación de una gestión anticipatoria del riesgo, promoviendo una respuesta organizada, oportuna y basada en la planificación. A corto plazo, permitirá mejorar la preparación institucional y comunitaria frente a los periodos de sequía y sus efectos sobre el abastecimiento de agua, la salud pública y los ecosistemas.

A largo plazo, contribuirá a fortalecer la resiliencia del Archipiélago frente a la variabilidad climática y al cambio climático, protegiendo la seguridad hídrica, los medios de vida de la población y la sostenibilidad ambiental del territorio.

Gestión interinstitucional para la continuidad del Proyecto de Vivienda de Interés Social "Polihabitat" destinado a familias afectadas por el huracán Iota

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la recuperación post desastre y a la protección de los proyectos estratégicos para la reconstrucción del Departamento Archipiélago, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres lideró un proceso de articulación técnica, jurídica e interinstitucional para garantizar la continuidad del proyecto POLIHABITAT, mediante el cual se construyen dieciséis (16) viviendas de interés social en el sector de Four Corner, destinadas a familias damnificadas por el paso del huracán Iota. Como resultado del seguimiento permanente al estado del proyecto, se identificó la necesidad de gestionar ante el cooperante Esenttia la ampliación del plazo de ejecución, considerando que factores externos al contratista y a la administración departamental afectaron el desarrollo normal de las obras, particularmente las situaciones relacionadas con la ocupación y bloqueo del área donde debía construirse parte del proyecto habitacional. Con el propósito de evitar la liquidación anticipada del convenio y garantizar la culminación de las viviendas, la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres lideró un proceso de coordinación institucional con la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Infraestructura, consolidando la información técnica, jurídica y administrativa requerida para demostrar al cooperante los avances alcanzados por la entidad territorial en la superación de los obstáculos que habían impedido el desarrollo integral del proyecto.

Como parte de esta gestión, se documentaron las actuaciones adelantadas por la Gobernación para resolver el conflicto que afectaba la ejecución de la obra, evidenciando que, mediante procesos de concertación con las personas involucradas, fue posible alcanzar acuerdos que permitieron restablecer las condiciones necesarias para continuar con el proyecto. De manera complementaria, la Administración Departamental adelantó las actuaciones administrativas y presupuestales necesarias para la adquisición del lote destinado a la construcción de las tres (3) viviendas pendientes, constituyendo una garantía objetiva del compromiso institucional con la culminación del proyecto y demostrando al cooperante internacional la existencia de condiciones técnicas, jurídicas y prediales que permiten finalizar satisfactoriamente la totalidad de las soluciones habitacionales.

La información consolidada permitió sustentar técnicamente la solicitud de ampliación del plazo de ejecución, demostrando que la entidad territorial ha actuado con diligencia, responsabilidad y compromiso para superar las dificultades surgidas durante la ejecución del proyecto, garantizando



Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia

la adecuada administración de los recursos y la protección de la inversión social realizada. La gestión adelantada fortaleció la confianza del cooperante en la capacidad institucional del Departamento para culminar el proyecto, evidenciando una actuación coordinada entre las diferentes dependencias de la Administración Departamental y el cumplimiento de los principios de eficiencia, coordinación, responsabilidad y buena administración de los recursos destinados a la reconstrucción del Archipiélago.

Asimismo, esta actuación permitió salvaguardar una inversión estratégica para el proceso de recuperación post desastre, evitando la materialización de riesgos asociados a la suspensión definitiva del proyecto, la pérdida de recursos de cooperación y la prolongación de las condiciones de vulnerabilidad de las familias beneficiarias. La continuidad del proyecto representa un avance significativo en la restitución del derecho a una vivienda digna para dieciséis (16) familias afectadas por el huracán Iota, contribuyendo a la recuperación integral de sus condiciones de vida y fortaleciendo la resiliencia comunitaria frente a futuros eventos de desastre.

En el corto plazo, las acciones desarrolladas permiten asegurar la continuidad de las obras y avanzar hacia la entrega de soluciones habitacionales seguras y adecuadas para las familias beneficiarias.

En el mediano y largo plazo, la culminación del proyecto contribuirá a reducir las condiciones de vulnerabilidad física y social de la población afectada, fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y consolidar procesos de reconstrucción con enfoque de gestión del riesgo, desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático, garantizando que las inversiones públicas y de cooperación internacional se traduzcan en mejoras reales y permanentes en la calidad de vida de la comunidad del Archipiélago.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros:



Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2
EJECUCION DE PRESUPUESTO DE GASTOS - Vigencia 2026

RUBRO	NOM_GASTO	APROP_DEFINITIV A	CERTIFICADOACU MULADO	COMPROMISOAC UMULADO	OBLIGACIONES ACUMULADO	PAGOS ACUMULADO
03 - 2.3.27.1	2024002880044 FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DE SAN ANDRES CON EL EQUIPAMIENTO E INSUMOS NECESARIOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE SAN ANDRES	676,895,000.	119,582,300.	119,582,300.	0.00	0.00
07 - 2.3.27.2	2024002880043 APOYO A LA POBLACION AFECTADA POS SITUACIONES DE EMERGENCIAS, DESASTRES O DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA SAN ANDRES	3,460,353,000.	3,385,427,033.	3,349,685,391.	1,747,255,491.	1,502,503,813.
07 - 2.3.27.3	2024002880049 CAPACITACION A LA COMUNIDAD EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE RIESGO Y REACCION ANTE FENOMENOS NATURALES, SAN ANDRES	504,766,221.	219,673,323.	215,772,049.	175,649,585.	167,850,414.



Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

B. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2024 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre	
Terrenos	N/A
Edificaciones	N/A
Construcciones en curso	N/A
Maquinaria y equipo	N/A
Equipo de transporte, tracción y elevación	N/A
Equipo de Comunicación y computo	N/A
Muebles Enseres y Equipos de Oficina	N/A
Bienes Muebles en bodega	N/A
Redes, Líneas y cables	N/A
Plantas, Ductos y Túneles	N/A
Otros conceptos	N/A

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad a su cargo

Concepto	Total No. de cargos de la Planta de Personal	No. de Cargos Provistos	No. de Cargos Vacantes
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de la gestión	2	0	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	2	0	0
Variación porcentual	0%	0%	0%
Cargos de Carrera Administrativa:			
A la fecha de inicio de la gestión	51	Provisional: Carrera:	42 9
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	51	Provisional: Carrera:	42 9
Variación porcentual	0%		0%



Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

DENOMINACIÓN (BPIN)	DESCRIPCIÓN (nombre Proyecto)	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTA DO	EN PROCESO	
2024002880044	" FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DE SAN ANDRES CON EL EQUIPAMIENTO E INSUMOS NECESARIOS PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS DE SAN ANDRES"		X	676,895,000.00
2024002880043	"APOYO A LA POBLACION AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIAS, DESASTRES O DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA. SAN ANDRÉS."		X	3,460,353,000.00
2024002880049	"CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE RIESGO Y REACCION ANTE FENOMENOS NATURALES. SAN ANDRÉS."		X	504,766,221.00

6. OBRAS PÚBLICAS:

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Para Secretaría de Hacienda

INGRESOS (Millones de Pesos)			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR RECAUDADO	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2024 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre			
Tasas, multas y contribuciones	N/A	N/A	N/A
Excedentes financieros de entidades descentralizadas	N/A	N/A	N/A
Rendimientos financieros	N/A	N/A	N/A
Otros recursos de capital	N/A	N/A	N/A
Recuperación de cartera	N/A	N/A	N/A
Reintegros y otros recursos no apropiados	N/A	N/A	N/A
Enajenación de activos	N/A	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A	N/A



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

Todas las Secretarías y Oficinas

GASTOS DE INVERSIÓN			
CONCEPTO (Proyecto)	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR COMPROMETIDO	% DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2024 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre			
N/A	N/A	N/A	N/A

8. CONTRATACION:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No. DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL
Vigencia Fiscal Año 2026 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre				
Menor Cuantía.	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA CON CARROTANQUES, CON DESTINO A LAS ZONAS VULNERABLES Y NO INTERCONECTADAS CON EL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	1	0	1.087.987.773
Contratación Directa	Prestación de servicios	17	141	2,477,469,667



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia
y Santa Catalina Nit: 892.400.038-2

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN
XXX	XXX	XXX	XXX	XXX

10. CONCEPTO GENERAL:

11. FIRMA:

SAMUEL CASTRO GONZALEZ
CC

